



Abuso interinidad: el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo estudiará el 22 de junio la incidencia de la STJUE

Así lo ha comunicado la presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, **María Luisa Segoviano**: “A la vista de la [STJUE de 3 de junio de 2021, Asunto C-729/19](#), y teniendo en cuenta la incidencia que, en su caso, pudiera tener en la resolución del presente asunto, se acuerda avocar al mismo al PLENO que tendrá lugar el próximo **22 de junio**, convocándose a todos los Magistrados y Magistradas de la Sala”.

Según informan fuentes jurídicas, el Pleno será presencial y los Magistrados convocados deberán llevar preparados aquellos asuntos, aún pendientes de fallo, que versen sobre uno de los más de **800.000 empleados** del sector público que actualmente trabajan bajo la modalidad de la interinidad en fraude de ley.

Con la intención de aportar **seguridad jurídica** y unificar criterios, el próximo martes 22 de junio, el Pleno de la Sala de lo Social del TS se sentará para analizar el reciente fallo comunitario y contemplar qué incidencia tiene el mismo en la doctrina actual.

"Webinar celebrado el pasado 25 de mayo y titulado “La desorganización de lo público: el fraude de ley de los interinos. ‘Curar al cáncer con una aspiri ...